

Objeto de la licitación: Servicio diseño, planificación, gestión, desarrollo estratégico y ejecución del plan turístico de Haro, así como gestión del servicio público, mediante concesión, de la explotación de la oficina de turismo de Haro.

Presupuesto de licitación:

AÑO	PRECIO	IVA	TOTAL PRECIO MÁS IVA/AÑO
2017	52.333,88	10.990,12	63.324,00
2018	78.500,00	16.485,00	94.985,00
2019	78.500,00	16.485,00	94.985,00
2020	78.500,00	16.485,00	94.985,00

Duración del contrato: el contrato de servicios tendrá una duración de dos años que se ejecutará durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y 30 de abril de 2019, pudiendo prorrogarse de año en año por dos años más, salvo que alguna de las partes denuncie las prórrogas con 6 meses de antelación, considerándose resuelto este contrato en todo caso el 31 de diciembre de 2020 de forma automática sin que para ello tenga que mediar comunicación alguna entre las partes.

Obtención de información y documentación: En la secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, teléfono 941305528, 941310105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el perfil del contratante.

Tramitación, procedimiento y selección del adjudicatario:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Selección adjudicatario: oferta económicamente más ventajosa varios criterios.

CPV:63513000-8. Servicios de información turística.

Clasificación del contratista: No se exige.

Admisibilidad de variantes: Sí se autorizan.

Mesa de contratación:

Presidente:

La Alcaldesa-Presidenta o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

El Concejal de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Haro.

El Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Haro.

El Interventor accidental o persona que legalmente le sustituya.

La Secretaria General de la Corporación o persona que legalmente le sustituya.

Secretaria:

La funcionaria responsable del servicio de contratación.

Comité de expertos: encargado de valorar los sobres "B", compuesto por:

- D^a Iván Ortiz Porres, Director Actividades Culturales.

- D. Luis Vicente Elías Pastor, Doctor en Antropología y experto en Turismo Enológico.

- D. José Arnáez Vadillo, Doctor en Geografía, Catedrático de Geografía Física, Rector de la Universidad de La Rioja (2012-2016) y Director del Máster en Turismo Enológico (Universidad de La Rioja) (2006-2008).

Criterios de adjudicación:

a) Proyecto de organización y gestión del servicio que incluye la política laboral de la empresa (hasta 60 puntos).

b) Precio ofertado (hasta 20 puntos).

c) Mejoras (hasta 20 puntos).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de cuarenta días naturales a contar desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea.

Fecha de envío: 22 de diciembre de 2016.

Fecha fin plazo presentación plicas: 30 de enero de 2017.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres A y B serán a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre C será el décimo sexto día hábil siguiente a la apertura del sobre B.

Contenido de las proposiciones:

Sobre A. Título: Documentación Administrativa. El contenido del sobre A será el que figura en la cláusula 26.3 del Pliego de Condiciones, en el que consta entre otros documentos la siguiente solvencia mínima:

Acreditación de su solvencia económica y financiera mediante presentación de justificante de existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un mínimo de 800.000 euros, o compromiso de contratarlo, en caso de resultar adjudicatario.

Acreditación de su solvencia técnica y profesional mediante la presentación de:

Relación de los principales trabajos o servicios realizados durante los cinco últimos años que incluyan importes, fechas y beneficiarios públicos y privados de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Para el presente contrato será requisito mínimo haber realizado en los últimos 5 años al menos 1 contrato de similares características al objeto del presente contrato con certificados de buena ejecución emitido por el órgano de contratación.

- Titulaciones académicas y profesionales del coordinador del Plan Turístico, quien deberá ser graduado, diplomado o licenciado en Técnico de Empresas y Actividades Turísticas o titulaciones universitarias oficiales equivalentes relacionadas con el turismo (entendiéndose por equivalentes diferentes denominaciones que dicho título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas haya tenido en estos años), o bien cualquier otra titulación universitaria y además realización de un máster en materia turística, con un mínimo de 2 años de experiencia en trabajos turísticos en ambos casos.

Así mismo deberá presentarse compromiso por parte del licitador de que el encargado de atención de la oficina de turismo, estará en posesión del título de graduado en turismo, diplomado en turismo o títulos universitarios oficiales equivalentes (entendiéndose por equivalentes diferentes denominaciones que dicho título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas haya tenido en estos años). La titulación concreta deberá de presentarse, en todo caso en el momento de realizarse el requerimiento señalado en el artículo 151.2 del TRLCSP de resultar la oferta económicamente más ventajosa.

Sobre B. Título: Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. El contenido del sobre B será el siguiente:

a) Proyecto de organización y gestión del servicio que incluya la política laboral de la empresa.

c) Mejoras que el licitador se comprometa a introducir para la ejecución del contrato.

Sobre C. Título: Proposición económica y criterios cuantificables automáticamente.

El sobre C contendrá la documentación siguiente:

a) Proposición económica.

Perfil del contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.haro.org.

Haro, a 28 de diciembre de 2016. La Alcaldesa-Presidenta D^a Laura Rivado Casas.